



Diálogos Revista Electrónica de Historia
ISSN: 1409-469X
revista.dialogosucr@ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Sequeira Rovira, Paula
La sexualidad como suceso. Análisis de la percepción periodística
de la homosexualidad entre mediados de 1965 y finales de 1980
Diálogos Revista Electrónica de Historia, vol. 21, núm. 2, 2020, Julio-, pp. 66-84
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43963445011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

21.2



Diálogos

ISSN: 1409-469X

Revista
Electrónica de Historia



Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Universidad de Costa Rica

Julio - diciembre 2020

url: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index>



LA SEXUALIDAD COMO SUCESO. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN PERIODÍSTICA DE LA HOMOSEXUALIDAD ENTRE MEDIADOS DE 1965 Y FINALES DE 1980.

Paula Sequeira Rovira

Resumen

El siguiente documento se interesa por analizar algunas de las percepciones periodísticas que existieron en Costa Rica sobre el tema de la homosexualidad entre 1965 y finales de 1980. Para ello, se analizaron varias noticias que aparecieron en el diario La República, en las cuales la homosexualidad tenía cabida casi que exclusivamente en la sección de sucesos. Los hombres homosexuales eran retratados no sólo con características femeninas sino, sobre todo, delictivas. Ellos eran presentados como seres peligrosos para el sistema judicial, político, moral, social y religioso. De hecho, la prisión y la criminalización del homosexual fueron necesarias para ayudar a producir esta identidad sexual. Marginalmente también se tratarán aspectos generales sobre otro personaje de los sucesos como lo es el sátiro con el fin de mostrar cómo el homosexual de los sucesos era percibido como un criminal más complejo que otros sujetos sexuales de la misma sección.

Palabras clave: homosexuales, sexualidad, historia, Costa Rica, periódico.

SEXUALITY AS AN INCIDENT. ANALYSIS OF HOMOSEXUALITY BETWEEN MID-1956 AND THE END OF 1980 FROM THE JOURNALISTIC VIEW.

Abstract

The following document analyzes some of the journalistic perceptions that existed in Costa Rica regarding homosexuality between 1965 and the end of 1980. In order to do this, several news that appeared in the newspaper La República were analyzed. In these pieces of news, homosexuality had almost an exclusive place in the accidents and crimes reports. Homosexual men were portrayed not only with female attributes but, above all, with criminal characteristics. They were presented as dangerous beings for the judicial, political, moral, social, and religious system. In fact, prison and criminalization of the homosexual individual were necessary to produce this sexual identity. Marginally, general aspects of another character in the accidents and crimes reports, such as the satyr, will also be discussed. Thus, the homosexual in the crimes reports was perceived as a more complex criminal than other sexual subjects in the same section.

Keywords: homosexuals, sexuality, history, Costa Rica, newspaper.

Fecha de recepción: 22 de abril de 2020 • Fecha de aceptación: 24 de mayo de 2020

Paula Sequeira Rovira • Costa Rica. Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional.

Contacto: paula.sequeira.rovira@una.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3281-0572>



INTRODUCCIÓN

Las últimas cuatro décadas del siglo XX fueron testigos de fuertes transformaciones sociales en temas de reproducción, erotismo, placer y derechos humanos. Todo esto impactó las visiones y los abordajes realizados sobre la sexualidad en Costa Rica así como en muchos otros lugares del mundo. Poco a poco se fueron consolidando tanto el movimiento de liberación de las mujeres como el movimiento de liberación de los homosexuales, los cuales buscaban luchar contra estándares culturales, judiciales, religiosos y políticos que se valoraban como violentos y limitantes.

A partir de la década de los ochenta, un evento importante se presentó cuando el mundo vio aparecer las angustias relacionadas con la epidemia del VIH-SIDA. Esta enfermedad se asoció con ciertas poblaciones de riesgo, entre las que destacaban los homosexuales y las trabajadoras sexuales. El SIDA tomó por sorpresa a las naciones y develó pánicos sociales que se acrecentaron por mucho tiempo, tildando a la población homosexual como la principal responsable de miles de muertes y logrando que se les mirara como grupos con los que había que tener un cuidado especial. No importó que en Costa Rica los primeros contagiados fueran hemofílicos, las personas gays continuaron siendo vistas como un problema de salud pública. Con el pasar del tiempo, las políticas y las acciones que se implementaron en el país para combatir esta enfermedad buscaron mostrar una visión más holística de la situación, no sin antes haber expuesto los prejuicios hacia la población antes mencionada.

Tan impactante fue ese periodo en nuestro país que muchas de las investigaciones con un enfoque histórico de esta población han mostrado un persistente interés en comprender y analizar las angustias producidas por el desarrollo del SIDA. Sin embargo, este artículo se interesará por otro tipo de situaciones que venían arrastrándose desde mucho tiempo atrás. Se trata del análisis sobre la mirada periodística hacia los homosexuales, que se exhibía entre las décadas que van desde 1965 hasta finales de 1980 y en la cual se les tildaba como seres delictivos y peligrosos en ámbitos sanitarios, morales o judiciales. La escogencia de mediados de la década de 1960 para iniciar el análisis no es casual. Esto responde a un momento histórico en que Costa Rica comienza a desarrollar toda una fuerte institucionalidad pública y privada de la sexualidad y la reproducción: son épocas de transformaciones importantes en el ámbito de lo sexual. Allí se producen fuertes modificaciones como la introducción generalizada de pastillas anticonceptivas, un creciente interés en la educación sexual formal y no formal, una marcada preocupación por evitar la explosión demográfica y una emergencia de contraculturas tales como los *hippies*, quienes supuestamente trastornaron la tranquilidad del país. Inevitablemente, todas estas situaciones comenzaron a provocar tensiones en las discusiones que la ciudadanía mantenía sobre la sexualidad.

Como se problematizará más adelante, aquellos momentos también contuvieron percepciones fuertemente negativas hacia los hombres y las mujeres homosexuales que habitaban dentro y fuera del país. Es altamente probable que la mirada de indignación hacia ellos fuera un síntoma de lo que la sociedad

costarricense sentía desde mucho tiempo atrás y que estaba estipulado en sanciones judiciales, morales y religiosas por la práctica de *la sodomía*. Ellos eran sospechosos de contravenir la moral y de esparcir contagios, ya fuera por imitación de sus conductas o por la transmisión de enfermedades de carácter sexual. Para este artículo, la recopilación de la información no se hizo ni con base en archivos judiciales (Alvarenga, 2012), ni por la revisión de expedientes psiquiátricos (Gamboa Barboza, 2009), sino a través del estudio de documentos de prensa de estos años que aparecieron en el periódico La República y que fueron revisados en las plataformas virtuales del Sistema Nacional de Bibliotecas de Costa Rica (SINABI). Fueron descartados otros diarios costarricenses pues sólo La República mantiene una continuidad ininterrumpida en los archivos en línea del SINABI para el periodo que comprende esta investigación.

Como buscará probarse más adelante, la homosexualidad era vista no sólo como un problema de desviación sexual sino, además, como un estado de anomalía social que sólo podía concebirse en las secciones de sucesos o de hechos insólitos. Los homosexuales eran una contrariedad para los mandatos sobre la sexualidad y el género, pero también eran denunciados como seres inherentemente criminales y desequilibrados. Para los reportajes, ellos siempre poseían una capacidad innata para delinquir y para cometer toda clase de fechorías, lo que implicaba la necesidad de castigos judiciales o de sanciones sociales. Con el pasar del tiempo, la concepción de esta identidad sexual mostrará cambios significativos gracias a la organización que estas poblaciones tuvieron frente a la epidemia del VIH-SIDA o a los reclamos por discriminaciones que se empezaron a construir como producto de las denuncias contra la jerarquización de una supuesta normalidad sexual.

Este documento iniciará justificando la importancia de analizar al sujeto homosexual retratado en el periódico La República, quien sería uno de los personajes que formaron parte de la sección de sucesos de aquellos años. En todo caso, la integración de los homosexuales a los sucesos respondió a su supuesta capacidad delictiva, la cual compartieron con individuos como los sátiros, quienes aparecían en la misma sección del periódico.

Como se explicará más adelante, la criminalidad de los sátiros respondía eminentemente a una sexualización de los actos que cometían en el espacio público. Sin embargo, en el caso de los hombres homosexuales las actuaciones que se les achacaban como punibles implicaron un rango más amplio de ofensas. Finalmente, se planteará como los castigos penitenciarios de las últimas décadas del siglo XX en los cuerpos de los homosexuales buscaron fomentar la producción del “alma homosexual” al disciplinar el cuerpo de estos infractores de la moral. En ello, la confesión de sus actos fue un elemento fundamental. La sección de sucesos se convirtió en un catalizador para multiplicar el alcance de las declaraciones que supuestamente decían la verdad sobre los homosexuales y sobre aquellos que no se consideraban como tales.

LA HOMOSEXUALIDAD DELICTIVA DE FINALES DEL SIGLO XX

¿Quién es el homosexual que se narra en la sección de sucesos entre 1965 y finales de 1980? ¿Por qué es importante su estudio? ¿Cómo y por qué cambió esta percepción? Sin duda alguna, la producción académica que analiza temas de la comunidad LGBTIQ+ obtiene cada vez un lugar más importante en las investigaciones relacionadas al ámbito de la sexualidad y al género. Como ya se mencionó, muchos estudios que miran al pasado reciente han tendido a enfocarse en la época de impacto del VIH-SIDA y las alarmas que esto provocó, pues esta fue mundialmente asociada como “la enfermedad de los homosexuales”. A su lado se produjeron todo tipo de discursos, metáforas, legislaciones, pánicos, amonestaciones y llamadas a la moral o a la salud que fueron fundamentales en muchos países, entre los que Costa Rica no fue la excepción. Aunque en esta reseña sí hay que reconocer que, más recientemente, varios artículos e investigaciones sobre esta población se han diversificado con temáticas relacionadas a la población trans, aspectos afines a las parejas del mismo sexo y a derechos humanos (Jiménez Bolaños, 2014).

Es evidente que existe un problema de acceso a la información sobre los numerosos eventos acontecidos en el pasado sobre estas poblaciones. Por tal razón, no es casualidad que muchos de los documentos que se han interesado de forma histórica sobre este tema se basen en análisis de noticias de periódicos (Álvarez Marín & Morales Rivera, 2008; Jiménez Bolaños, 2016; Jiménez Bolaños, 2017; Jiménez Bolaños, 2017a; Jiménez Bolaños & Bahena Uriostegui, 2017; Jiménez Bolaños & Soto Rodríguez, 2019), en la combinación de entrevistas y revisión documental (Espinoza Aguirre, 2006; Gamboa Barboza, 2008; Chacón & Cascante Matamoros, 2015), en el estudio de archivos judiciales (Alvarenga, 2012), o en la revisión de documentos analíticos sobre textos anteriormente elaborados (Jiménez Bolaños, 2014).

En la revisión de otras fuentes bibliográficas en Costa Rica que han analizado retrospectivamente ciertas situaciones de la población LGBTIQ+, se encontró que, si bien existe una recurrencia a iniciar el análisis en 1980 con base al impacto del VIH-SIDA, también se han producido otras investigaciones que consideran el periodo de 1970 para hablar de la historia del movimiento lésbico (Chacón y Cascante Matamoros, 2015), 1994 para analizar aspectos de los discursos del matrimonio igualitario (Jiménez Bolaños, 2017), y el año del 2003 para referenciar una crónica de la celebración del orgullo gay en el país (Jiménez Bolaños, 2017a). Asimismo, un texto que se enfoca en la categoría de sodomía, como el de Alvarenga (2012), basa su análisis en la primera mitad del siglo XX.

Para la presente investigación, la extracción de los rasgos básicos que se asociaron a los sujetos de estudio se desarrolló con base en el análisis de contenido. A partir de esto, se extrajeron las características de los sujetos investigados a través de la descripción de tendencias, de la identificación de sus opiniones y valores y de la agrupación de sus particularidades más relevantes (Fernández Chaves, 2002).

Ya que el presente documento se enfocará en los hombres homosexuales es justo preguntarse ¿qué pasaba con la percepción que existía sobre las lesbianas? Las lesbianas estarán mucho más ausentes de la mirada de un periódico como La República. Ellas pasaban más desapercibidas y no eran consideradas como un problema con la misma magnitud que los hombres que gustaban de otros hombres. Sin embargo, las lesbianas tampoco se escaparán de ser miradas bajo la óptica de los sucesos y de lo delictivo. Este documento no abordará la preocupación sobre ellas, pues esa reflexión haría demasiado amplio la confección de este artículo. No obstante, en otro momento, es importante reconstruir esta historia y no invisibilizar las miradas que existían sobre ellas.

Basta decir aquí que las percepciones de molestia hacia estos sectores se respaldaban también en normativas judiciales, las cuales regulaban estas conductas bajo la prisión u otro tipo de acciones policiales. Por ejemplo, el Código Penal de Costa Rica decretó entre las contravenciones contra las buenas costumbres un castigo de “30 días multa a quien ‘practicare la sodomía escandalosa’” (CIPAC/DDHH, 2003). Sin embargo, la consideración de la homosexualidad como un delito fue suprimido de dicho Código en 1971, aunque otros términos relacionados con dicha infracción siguieron apareciendo hasta su eliminación final en el 2013 (Chinchilla Serrano, Valenciano Arrieta y Hernández Angulo, 2018). De hecho, por mucho tiempo las noticias siguieron otorgando calificativos a los homosexuales que los hermanaban con la anormalidad. Por ejemplo, en los reportajes de La República se los calificaba como “invertidos”, “desviados sexuales” “amorales” o “maricas”. Ya a partir de mediados de 1980, y sin duda con más fuerza en 1990 y décadas posteriores, en dicho medio de comunicación se comenzaron a realizar mayores distinciones entre grupos no heterosexuales normativos. Así, con el pasar del tiempo, además de homosexuales en las noticias también utilizaron términos como “travestidos”, “travestis”, “gays” o “comunidad homosexual”.

LOS SUCECOS COMO PRODUCTORES DE REALIDAD

En la actualidad, el género periodístico que llamamos sucesos tiene una gran presencia en los medios informativos. Para bien o para mal, su estampa es parte de la lógica en la que casi cualquier medio de comunicación estructura parte de sus noticias. En tiempos donde personajes como O. J. Simpson o Ted Bundy se vuelven celebridades de películas y series criminales, la “nota roja” supone un fuerte peso de informaciones en las que la sangre, la violencia y la destrucción son las que marcan la introducción del público que desea informarse a través de estos medios de comunicación. En esos casos, el derramamiento de sangre se vuelve protagonista, produciendo una focalización en las desgracias de terceros. Una consideración adicional es que generalmente las calamidades que más se retratan son las de aquellos que pertenecen a las clases sociales más bajas.

Curiosamente, este tipo de noticias tienen un antiguo ancestro. Uno de sus predecesores data de por lo menos la Edad Media. De hecho, existe una corriente académica que busca analizar lo que se llama la *relación* o la *relación de sucesos*, que refiere a “un término utilizado en toda Europa para significar la narración impresa de un suceso” (Ettinghausen, 1996, p. 55). De acuerdo con Bernal y Espejo-Cala (2003), la prensa española del siglo XVII podía dividirse en prensa seria (referida al ámbito político y militar) y la prensa popular (relacionada al suceso extraordinario). En el género de la *relación de sucesos* del siglo XVII, se podían encontrar “noticias de desastres de la naturaleza” referidos a catástrofes provocadas por eventos generalmente impredecibles como huracanes o terremotos y otros que remitían a “desgracias más bien personales, tales como el nacimiento de hermanos siameses o niños gigantes o la aparición de monstruos totalmente inverosímiles” (Ettinghausen, 1996, p. 59). Para los estudiosos de este fenómeno, los relatos servían para recordar los posibles castigos de Dios ante la desobediencia humana. La moraleja estaba en evocar la forma cristiana de comportarse, la cual podía proveer salvación ante lo monstruoso: “Por ello, aunque el suceso suele ser dramático, violento, terrorífico, la lectura que los mismos textos procuraban llevar era siempre hacia el optimismo final” (Bernal y Espejo-Cala, 2003, p. 138).

En épocas más recientes, el género de sucesos se basa en una serie de reportajes donde usualmente se tratan hechos delictivos, violentos, crueles, impactantes y de devastación que pueden involucrar el derramamiento de sangre y que generalmente tienen desenlaces fatales para las personas involucradas. En algunos casos, se trata de cubrir accidentes que se conocen como de carácter natural y en otros se habla también de desgracias ocasionadas por la interacción de una o varias personas. Como se supone que casi siempre hay víctimas (mortales o con alguna otra afectación que no impliquen defunciones), los sucesos suponen la necesidad de actores institucionales y estatales que intervengan en el rescate de los necesitados. En este caso, la ayuda puede provenir de la policía, los bomberos, los forenses, el personal de salud o alguna comisión de emergencias naturales. Casi siempre los sucesos se producen sobre seres humanos, pues cuando se menciona a un animal no humano generalmente se lo hace de forma más esporádica. En todo caso, el suceso podría convertirse en un recordatorio de la peligrosidad latente que vive un país o una región particular, ya sea por drogas, guerrillas, crimen organizado o no organizado, cambio climático, entre otros.

Aunque es muy común que una gran parte de los periódicos o la televisión posean una sección de este estilo, algunos se caracterizan por especializarse en desarrollar reportajes más crueles y limitados a resaltar la violencia descarnada. El gusto por noticias donde lo sangriento es fundamental podría deberse a un interés por lo *snuff*, referido a un deleite morboso de la violencia y sus consecuencias reales y no teatrales como sucede en lo *gore* (Valencia, 2010). Como sección periodística, los sucesos han provocado que una parte de la academia se volteé a analizar su impacto, el tratamiento de la noticia y las consecuencias de este tipo de reportajes. En la actualidad, se encuentran varias tendencias de investigaciones atraídas por estas temáticas.

Primero, parece existir un interés especial por centrarse en el análisis de los sucesos en la prensa escrita. Segundo, muchos de estos documentos disponibles en castellano son elaborados y contextualizados en España. Tercero, generalmente las críticas buscan mostrar sugerencias para hacer una transformación en el abordaje de este género periodístico y no para abogar por su supresión.

Se ha dicho también que este tipo de reportajes apuestan por el melodrama y el espectáculo, así como por la emoción antes que por la profundización del contexto: “los textos planean sobre el mismo registro afectivo, sentimental, dirigiéndose al corazón y no a la razón”, subvalorando a la vez todo aquello que permita explicar histórica o sociológicamente las situaciones que se resaltan: “brillan por su ausencia los textos analizados que tratan de contextualizar, interpretar y trascender el suceso, una de las funciones básicas del periodismo de calidad” (Marauri, Rodríguez y Cantalapiedra, 2011, p. 226).

También, otra de las vertientes actuales sobre el análisis crítico de los sucesos se interesa por el abordaje sensible y adecuado hacia los asesinatos de mujeres por parte de sus parejas sentimentales. Con ello se busca resaltar la importancia de eliminar palabras usuales como crímenes pasionales y nombrar a estos acontecimientos como una forma más de violencia contra las mujeres (Bengoechea, 2000; Vives-Casesa, Ruiza, Álvarez & Martínc, 2005; Rodríguez Cárcela, 2008).

En el caso del periódico La República de los años de estudio, los apartados que referían a crímenes, asaltos o violaciones no siempre tuvieron un nombre uniforme. De hecho, en diferentes momentos a la sección se la designó con menciones como: “Policiales”, “Sucesos”, “Sucesos de todo el país”, “Sección Policiaca”, o “Policíacas”. Los nombres que recibió esta sección le dieron un fuerte acento a la necesidad de contar con un actor institucional del orden, como la policía, para que interviniera en las desgracias de las comunidades. Estas noticias también se podían encontrar en secciones de referencias internacionales que se llamaron “Mundo insólito” o “Insólito”. El apartado de sucesos no necesariamente se acostumbraba a poner en las primeras páginas, tal y como ocurre en la actualidad en varios periódicos nacionales. Tampoco se ubicaba siempre una sección con un nombre particular. Para las fechas de estudio, muchas de estas noticias se asemejaban a las que se reproducen actualmente referidas a asaltos, incendios, homicidios, accidentes aéreos o de tránsito, etcétera. Sin embargo, también existieron algunas notas de eventos de sucesos “curiosos” que fueron catalogados bajo estos apartados y que informaban sobre accidentes por las patadas de un caballo, mordeduras de serpientes, defunciones por un ataque de asma o también otros, que podrían parecer más intrascendentes, como un carro con tres dueños o un asaltante que quiebra la taza del inodoro para cometer un asalto.

A continuación, se explicará la relevancia de considerar dentro del estudio de la sexualidad a la sección de sucesos, sobre todo para entender la escala que una sociedad mantiene sobre el orden natural y que remite directamente a las percepciones de normalidad y anormalidad sexual.

LA SEXUALIDAD COMO SUCESO

El complejo constructo social que llamamos sexualidad no es uniforme. No lo son tampoco las apreciaciones que hemos producido sobre ella. La sexualidad, como tantas otras cosas, convive con nuestras posiciones binarias sobre aquello a lo que damos sentido. Una parte de ella ha estado más cercana de lo que consideramos es adecuado y conveniente, mientras que la otra parte ha sido considerada como delictiva, inmoral y no apta para menores de edad. Para Gayle Rubin, los países de Occidente generaron lo que en su momento ella llamó un “sistema jerárquico del valor sexual” (1989, p. 136), el cual es un recurso pedagógico para explicar la diferenciación escalonada que se ha hecho sobre la sexualidad y que genera categorizaciones de forma piramidal. Es decir, en la parte superior y donde existe menos espacio, se encuentra todo lo asociado al “sexo bueno” y en las partes inferiores, las cuales se van ensanchando conforme se llega a la base, se encuentra lo que Rubin denominó como “chusma sexual” [*sexual rabble*]. En otras palabras, la parte de arriba de la pirámide contenía a los heterosexuales casados monógamos y conforme se iba descendiendo a la base de la figura geométrica, se encontraban los travestidos, sadomasoquistas o las trabajadoras sexuales. Los primeros, en parte por sus conductas sexuales, son acreedores de un mayor nivel de prestigio, un estándar moral superior y el abrigo protector de instituciones sociales como las judiciales, médicas, educativas, financieras y religiosas presentes en la sociedad. En cambio, los que se encuentran en la base se caracterizan por estar más desprotegidos por las políticas y acciones del Estado, por un juzgamiento moral más acucioso y por tener una mirada social descontextualizada de sus experiencias.

En este sentido, la sección de sucesos se convierte en un espacio de análisis en el que se pueden interpretar las visiones que existían sobre grupos pertenecientes a la chusma sexual de aquellos años. Aunque a lo largo del tiempo, estas percepciones pueden cambiar, para las décadas de estudio se pueden nombrar personajes que recurrentemente aparecieron en este apartado periodístico tales como los homosexuales, los sátiros o los hippies (entre otros grupos), los cuales generaban una fuerte animadversión social por sus conductas sexuales y supuestos vicios criminales descontrolados. En todo caso y como ya sabemos, los sucesos no son ajenos a ciertos contenidos sexuales que generalmente se basan en experiencias no deseadas. Es así como entre el robo, los asaltos, las muertes, los suicidios, los atropellos, o las estafas se habla también de violaciones, incesto, relaciones impropias, abusos deshonestos, etcétera. De hecho, algunas de las relaciones de sucesos de siglos anteriores en España también tenían importantes cargas eróticas. Inclusive, uno de los estudiosos más citados de esta corriente académica ha llamado el *soft porn* de aquella época a algunos de estos textos que se referían a monjas que cambiaban de sexo luego de un esfuerzo físico o al caso de un muchacho convertido en hombre lobo que buscaba a su ex prometida para violarla y castrar a su nuevo novio (Ettinghausen, 1996, pp. 60-63).

Los sucesos de finales del siglo XX en Costa Rica tenían sus propios personajes monstruosos, que ya no sólo recordaban la forma cristiana de comportarse,

tal y como sucedía en la relación de sucesos del siglo XVII europea, sino que también llamaban a recordar la institucionalidad judicial y médica. Como se dijo anteriormente, este documento se interesará principalmente por los reportajes que se hicieron sobre hombres homosexuales, pero para comprender mejor la mirada hacia ellos es necesario hacer una digresión. En este sentido, se tomará la figura del sátiro que apareció en la sección de sucesos para demostrar cómo sus conductas reprobables estuvieron casi exclusivamente asociadas al ámbito de lo sexual, a diferencia de lo que sucedió con la figura del homosexual costarricense.

EL SÁTIRO. LA FIJACIÓN EN EL ACCESO SEXUAL NO DESEADO

En las noticias del diario en cuestión, un personaje por antonomasia que puede ser retratado como una chusma sexual de los años aquí analizados es *el sátiro*. Por lo menos desde 1965 y hasta finales del siglo XX (pero muy probablemente desde antes en las noticias costarricenses), éste es uno de los sujetos que con cierta regularidad apareció en las secciones de sucesos. Procedentes de la mitología griega, ellos se convirtieron en referentes de hombres con conductas sexuales invasivas sobre otros cuerpos en los espacios públicos. Aunque en la actualidad no son tan frecuentemente mencionados en las notas periodísticas de la televisión o de los diarios nacionales, entre los años que son parte de este estudio su presencia afloraba con alguna regularidad en la nota roja, aunque no siempre se daba mucha información sobre el hecho en cuestión.

En los reportajes que hacía el periódico La República, las únicas características personales que claramente compartían los sátiros eran dos: en primer lugar, se interesaban por provocar conductas sexuales no deseadas y, en segundo lugar, eran hombres adultos, pues nunca se hacía referencia a ellos como niños o adolescentes. De hecho, las noticias los mostraban como sujetos básicamente anónimos, donde lo único personal que a veces se compartía de ellos era su primer apellido o que eran reincidentes de este tipo de conductas. Nada se mencionaba de su etnia ni de su clase social. En todo caso, las notas periodísticas muestran que, de hecho, es más fácil conocer unas pocas características de sus víctimas, quienes eran niñas, niños o mujeres adultas. Por ejemplo, en uno de los reportajes se menciona la procedencia étnica de uno de los lesionados por estas conductas al que se describe como un niño chino (“Sátiro capturado”, 9 de setiembre de 1975, p. 10) o la condición de sordera de otra niña abusada (“Sátiro detenido en Nicoya”, 30 de julio de 1986, p. 10).

Las actividades del sátiro eran siempre producidas en el espacio público, pues si lo hubieran hecho en lo privado, los reportajes tendrían que buscarles otro nombre. El sátiro perturbaba el transitar de las ciudades o pueblos rurales, quebrantando límites sexuales básicos de convivencia. En algunas ocasiones, se describía cómo este personaje enseñaba sus genitales a sus víctimas o les pedía que se desnudaran para él (“Detienen a sátiro”, 9 de noviembre de 1993, p. 12A).

En otras ocasiones, este sujeto terminaba concretando tocamientos o violaciones hacia quienes se convirtieron en el objetivo de sus intereses eróticos (“Recapturado ‘El sátiro’”, 6 de mayo de 1966, p. 10). En todo caso, las notas periodísticas hablaban de variadas actividades sexuales no deseadas (abusos sexuales, violaciones, exhibicionismo, tocamientos) que siempre colocaron el acento en lo perturbador que hubiera sido encontrarse con estos sujetos, sobre todo si uno era mujer o menor de edad.

Sus objetivos eran siempre perpetrados sobre los cuerpos de desconocidos. No se interesaban nunca, al menos en público, por los cuerpos de sus familiares o amigas. Es decir, eran siempre personas sin una relación cercana con el ofensor hacia quienes él deseaba perturbar. La constante era casi siempre que al final, al principio o en el título del reportaje, los sátiros eran detenidos por la policía. En todo caso como recuerda Foucault: “La crónica de sucesos criminales, por su redundancia cotidiana, vuelve aceptable el conjunto de controles judiciales y policíacos que reticulan la sociedad” (Foucault, 2012, p. 333). La frecuente descripción de su aprehensión por parte de las autoridades de la ley y el orden fortalecía la confianza en una rápida acción policial que intervenía en la solución del conflicto, en resarcir a las víctimas y en asegurar a la ciudadanía que se detuvo a este tipo de ofensores sexuales.

Entonces, ¿cuál es la importancia de presentar al sátiro en el análisis del personaje homosexual de finales del siglo XX en los reportajes de La República? En las noticias revisadas queda claro que el sátiro siempre estuvo relacionado con la infracción de delitos sexuales sobre sus víctimas y, aunque en algunas ocasiones pudieron también estar conectados con otros delitos como el robo, la principal razón para arrestarlo era por sus conductas sexuales no deseadas. Esto se demuestra en los títulos y contenidos de las notas periodísticas, así como porque la captura de ellos se hace por “satirismo” (“Capturado supuesto sátiro”, 11 de julio de 1981, p. 10). A diferencia de este personaje, al homosexual de finales del siglo XX se le describió con un poco más de detalles sobre otras características (laborales, genéricas y delictivas). En este caso, aunque se resalta en los títulos la orientación sexual de los sujetos homosexuales, los crímenes sexuales no fueron siempre la principal razón para su detención. En breve, se explicarán algunas de las principales peculiaridades que mostraron los reportajes sobre los hombres homosexuales de aquellas épocas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOMBRES HOMOSEXUALES PARA LA MIRADA PERIODÍSTICA DE LOS AÑOS DE ESTUDIO

Como se pudo analizar, si bien los reportajes de La República no presentaban una profundización en aspectos básicos sobre la vida de los homosexuales, lo realmente importante para estas noticias era, en todo caso, resaltar la orientación sexual de sus protagonistas, pues ella implicaba no sólo un gusto por otros hombres (una conducta moralmente reprobable) sino además una propensión al delito que parecía ser inherente a su existencia. En varias ocasiones en los años sesenta, setenta y ochenta,

sobresale la palabra homosexual en el título de la noticia, sólo mencionando esa orientación sexual o diciendo frases que llamaban a la preocupación ciudadana tales como: “Ataca(n) homosexual(es)” (“Atacan homosexuales”, 19 de noviembre de 1982, p. 7; “Ataca homosexual”, 14 de agosto de 1986, p. 10). Con ello, se sugería una embestida peligrosa de esa población y desenlaces probablemente contraproducentes para la tranquilidad costarricense de aquellos momentos. Ya solo con nombrarlos en el titular se podía inferir que quien leía podía tener presente que la nota trataría sobre algún supuesto desorden social atinente a esta condición.

Previo a la organización producida como consecuencia de la epidemia del SIDA, los homosexuales eran descritos por los reportajes de La República como sujetos que se excitaban con facilidad, que deseaban provocar y que gustaban vestirse como una mujer. En términos generales, estos fueron representados como seres vulgares, desinhibidos y que podían transgredir lo que era moral y socialmente esperado. Los hombres homosexuales fueron retratados como deambulantes nocturnos de las calles, que vendían sus cuerpos para ganar dinero, igual que lo hacían las prostitutas. Ellos fueron plasmados como sujetos histéricos que tenían la capacidad de hacer cualquier cosa para llamar la atención o para cumplir sus fantasías. En resumen, fueron retratados como sujetos peligrosos: roban, matan, atacan y asaltan a la ciudadanía. Posterior a la revisión de las noticias de sucesos, las características que se pueden agrupar y que resumen la impresión que se tenía de ellos eran las siguientes:

a) *Anormales y delictivos*: No sólo fueron percibidos como sujetos que tenían prácticas opuestas al papel que supuestamente debían desarrollar (actos contra natura), sino también parecía que sus conductas eran incongruentes con el sistema judicial (actos contra la legalidad) y que finalmente impactaban a la sociedad en general (actos contra los contratos sociales y sexuales). Eran sujetos que se concentraban en hacer el mal y que violentaban cualquier norma social. Las notas informativas de los sucesos daban cuenta de que cometían delitos como asaltar bancos (“Homosexuales asaltan banco”, 23 de agosto de 1972, p. 4; “Ataca homosexual”, 14 de agosto de 1986, p. 10), asaltos y timos (“Atacan homosexuales”, 19 de noviembre de 1982, p. 7), homicidios (“Celos entre homosexuales”, 5 de enero de 1971, p. 10; “Homosexual cometió”, 4 de octubre de 1972, p. 4), hurto de motocicleta (“Homosexuales roban moto”, 17 de diciembre de 1986, p. 11), violaciones (“Detenido homosexual”, 11 de enero de 1984, p. 10) suplantación de identidad con fines sexuales (“Homosexual suplanta”, 15 de mayo de 1987, p. 13), actuaciones inmorales como quitarse la ropa en público (“10 homosexuales”, 29 de diciembre de 1974, p. 28), cometer contravenciones para “visitar a sus amigos que están internados” en la cárcel (“Medida disciplinaria”, 26 de marzo de 1977, p. 12), entre otros.

b) *Afeminados*: Los homosexuales fueron personificados como sujetos que gustaban vestirse de mujer y auto nombrarse de forma femenina. De las pocas veces que se refieren a ellos con un nombre propio, se les recalcaba sus seudónimos feminizados como La Ginger, La Cebra, La Violeta, Jéssica, Rosaura, Leticia, María, Elizabeth, Candy o Patricia. Se decía de ellos que usaban prendas no masculinas

como vestidos, “bikinis” y “perfume especial para la boca” (“Homosexuales bailando”, 22 de agosto de 1972, p. 10). Probablemente la importancia de resaltar estas características no sólo servía como un mecanismo burlesco hacia la otredad, sino además como un recordatorio para cuidarse de ellos y para defender las conductas consideradas como normales.

c) *Nocturnos*: En los reportajes, ellos son presentados como seres de la noche. En un titular que decía “*Homosexuales bailando juntitos en céntrico negocio de San José*” (22 de agosto de 1972, p. 10), se detallaba como varios de ellos se encontraban en actividades lúdicas con menores de edad y con acceso a marihuana. Como dijo en esa ocasión el subdirector de Investigaciones Criminales: “Si así siguen las cosas, dentro de un tiempo esto va a ser un problema peor que el de las drogas” (“Homosexuales bailando”, 22 de agosto de 1972, p. 10). Un repaso por las noticias de aquellos años muestra que, efectivamente, las drogas eran una preocupación importante para las autoridades, lo cual se acrecentó con la incursión de los hippies. Compararlos con sustancias psicotrópicas era una señal extrema de preocupación policial. Su condición de seres noctámbulos los hacía, al menos para la percepción periodística, más cercanos al convivio con las trabajadoras sexuales, pues varias notas suponían que ellos se dedicaban a estos mismos oficios.

d) *Desequilibrados mentales*: Las noticias daban cuenta de que los homosexuales tenían serios problemas de salud mental. Por ello, estos requerían no sólo de la policía, sino también de alguna institución médica que los valorara. En uno de los casos reportados, sin decir la palabra homosexual (sino invertido), se esclarece un violento suceso que deja a un joven “inconsciente y con un palo de guayabo introducido en el recto”. Aunque se detuvieron a varios sujetos como sospechosos, al final de la noticia se esclarece cómo el joven confesó “que era un enfermo y que él mismo se había mortificado con el palo” (“Problema en Tilarán”, 24 de julio de 1975, p. 10).

e) *Sexualizados*: Sin duda también había un interés por sexualizar a este grupo. Muchas noticias dieron cuenta de hombres homosexuales que se travestían con ropas femeninas y que engañaban a otros hombres, quienes supuestamente creían haber estado con una mujer. Aunque por la redacción de los reportajes se sobreentendía que el fin del engaño por parte de los homosexuales no era tanto tener relaciones sexuales con sus víctimas sino robarles varias de sus pertenencias o dinero en efectivo. Esto se conoció por aquellos años como el timo del amor, el cual también era realizado por mujeres. Algunas notas que dieron cuenta de esta situación fueron: “Atacan homosexuales”, 19 de noviembre de 1982, p. 7; “Falsa mujer”, 10 de diciembre de 1982, p. 10; “Ciudadano engañado”, 8 de diciembre de 1983, p. 10; “Homosexuales”, 1985, p. 6, entre otros.

La jerarquización sexual de los homosexuales hizo que las autoridades policiales ejecutaran las acciones correspondientes a los actos considerados como inadecuados. Se procedió con las directrices establecidas para lidiar con estos criminales. Una de las técnicas utilizadas fue el encarcelamiento, sin embargo, primero se necesitaba la declaración de sus crímenes, la cual se podía hacer por la forma en cómo vestían o actuaban o también por la expresión verbal de la falta cometida.

Se necesitaba que los criminales dijeran “la verdad” sobre sí mismos. Los castigos que se ejecutaron a finales del siglo XX sobre sus cuerpos no hicieron más que producir un “alma”: el alma del sujeto homosexual. A continuación, se reflexionará sobre la disciplina ligada a la condena del delito que fue fundamental para producir toda una serie de valoraciones sobre los personajes estudiados.

CASTIGAR EL ALMA HOMOSEXUAL

El castigo del que es objeto el homosexual de este documento representa una progresión del tratamiento del delincuente. Tanto estas infracciones sobre la moral y la ley, así como otras muy diferentes conllevaron a una fuerte modificación en la forma en cómo se administraron los castigos de los crímenes de los malhechores. Entre las sanciones que recibían los sodomitas antes del siglo XVIII (entendiendo que sodomita es una palabra con múltiples significados donde el acto sexual no llevaría a la procreación y el semen se desperdiciaría), se conoce que estos eran torturados para arrancarles la verdad, que sus bienes fueran confiscados y que, en los casos más extremos, la sentencia final terminara con la quema de sus cuerpos (Garza, 2002). Aunque, en otra versión de esto y de acuerdo con Foucault, la quema de homosexuales para el siglo XVIII no llegó a contabilizar ni siquiera 10 casos en toda Europa (Foucault, 2014a, p. 267).

En todo caso, con el pasar del tiempo, el poder disciplinario afectó no sólo el control presente en las prisiones sino en cualquier otra institución. En Costa Rica, el estudio histórico que data de un periodo más antiguo con relación a infracciones y castigos contra los sodomitas se realizó comprendiendo la primera mitad del siglo XX (Alvarenga, 2012). Hoy sabemos que, tanto en el siglo XVI en España o México como en la primera mitad del siglo XX en Costa Rica, la inspección del ano del hombre sodomita se utilizaba para corroborar su culpabilidad. Sin embargo, los castigos sobre éste y cualquier otro criminal fueron cambiando y se comenzaron a repudiar los espectáculos de tortura, inclusive en poblaciones que se consideraban como despreciables.

Para hacer esta reflexión, hoy es fundamental revisar nuevamente un texto que en el año 2020 cumple 45 años de ser publicado. Ese es el caso de *Vigilar y Castigar* (Foucault, 2012), donde se detalló como las penas que implicaban un suplicio para el cuerpo del criminal fueron gradualmente humanizándose e interesándose más por impactar el alma del condenado. En este sentido, el alma se convirtió en un producto del saber que provocaba el castigo: “El hombre del que se nos habla y que se nos invita a liberar es ya en sí mismo el efecto de un sometimiento mucho más profundo que él” (Foucault, 2012, p. 39). El castigo de los delincuentes desde el siglo XVIII en adelante se producirá cada vez más en el espacio privado de lugares como, por ejemplo, las prisiones. Los suplicios contenidos en las torturas y en las teatralizaciones públicas de los sufrimientos de los condenados quedaron sobre todo para encarnaciones cinematográficas. Inclusive, las torturas nazis sobre los cuerpos de los judíos en las cámaras de gas se mantuvieron circunscritas a los campos de concentración

ubicados en las periferias de las ciudades y que permanecía “ajena a la mirada pública” (Han, 2019, p. 18). Con el pasar del tiempo, se verá una moderación sobre los castigos corporales de quienes transgredían la legalidad. Los espectáculos públicos de dolor desesperante, implicado en el castigo tortuoso de los cuerpos de los delincuentes, dejaría paso a otro tipo de gestión de la falta. Reglamentaciones, instituciones, normativas y, por supuesto, confesiones que permitieron producir los cuerpos dóciles para cada institución.

La confesión, como forma de veridicción de uno mismo (Foucault, 2014) contendría una serie de estrategias muy diversas. En realidad, las noticias de La República dejaban poco espacio para la propia expresión verbal del sujeto homosexual. Casi nunca existió la oportunidad de que se les permitiera exponer su sentir. Sin embargo, existen dos casos interesantes de análisis del proceso de confesión. El primero de ellos se presenta cuando “el invertido” costarricense que aparece en una noticia de sucesos a mediados de 1970 (“Problema en Tilarán”, 24 de julio de 1975, p. 10) confiesa que fue él mismo, producto de una enfermedad (mental o sexual sin especificar en el reportaje), quien se introdujo un palo por su recto. Allí, el poder productor de la verdad, que no necesitaba torturar el cuerpo para lograr que se expresara el hecho concreto, logró sincerar al delincuente y moldear, una vez más, el alma del sujeto en cuestión.

En un segundo caso, aparece a principios de la década de 1970 la noticia de varios homosexuales que asesinaron a otro por motivos de celos. La información, aunque recoge parte de la confesión verbal de los acusados, añade además una confesión de carácter gráfico. En el reportaje del suceso, los sujetos implicados fueron fotografiados por la prensa, representando el acto del estrangulamiento y detallando cómo sujetaron los pies y el cuello del hombre al que terminaron asesinando. Debajo de la fotografía que muestra la imagen de la teatralización del homicidio se dice: “En reconstrucción del crimen el homosexual de camisa blanca muestra a las autoridades cómo terminó de estrangular a su ‘pretendiente’, alias ‘la Cebra’, mientras su ‘novio’ le sujetaba las piernas a la víctima para inmovilizarlo. El móvil fue celos” (“Celos entre homosexuales”, 5 de enero de 1971, p. 10). Con ello, los asesinos fueron puestos a declarar su subjetividad delictiva a través de la interpretación “real” de los hechos.

Ambos sucesos muestran la eficacia del poder disciplinario. En la disciplina, el cuerpo del sujeto (supongamos que en este caso es el homosexual) es formado mediante la sujeción para desarrollar un alma. En este sentido, “toda ‘identidad’ actúa precisamente como un ‘alma que encarcela al cuerpo’ (Butler, 2015, p. 98). Esto quiere decir que el castigo tiene fines que van mucho más allá de dominar los cuerpos, y que más bien procuran producir deseos, sujetos, verdades, e identidades. De hecho, “la sanción actúa, no para prohibir el deseo existente, sino para producir ciertos tipos de objetos y excluir otros del campo de producción social” (Butler, 2015, p. 36). ¿Puede haber una veridicción de la identidad homosexual que se salga de las estrategias del poder?

En la producción del alma del homosexual de los sucesos, ya no interesará simplemente evocar la forma cristiana de comportarse, como sucedía en el siglo XVII, sino que los eventos periodísticos sirvieron para producir unas ideas

relacionadas con esta identidad (y aquella que suponía ser su opuesta), pero también con las conductas y con cómo supuestamente estos sujetos debían ser entendidos por la institucionalidad del orden. De hecho, tal y como la “prisión profesionalizaba” al delincuente desde el siglo XVIII (Foucault, 2010, p. 601), la misma prisión fue un instrumento para profesionalizar el alma y la identidad del homosexual.

CONCLUSIONES

Dado el énfasis en mostrar al sujeto homosexual como delictivo, histérico y descontrolado, es muy probable que éste no fuera muy tolerado por la generalidad de la ciudadanía costarricense durante los años de estudio de este trabajo. Ellos eran percibidos como criminales que perturbaban la paz cotidiana debido a sus supuestos problemas delincuenciales, así como sus “conductas sexualmente desviadas” que los convertía en parte de aquellos grupos que fueron catalogados como la “chusma sexual”. El suceso servía como mecanismo para compartir y reforzar esta identidad. Para ello, la disciplina era fundamental, en donde los mecanismos judiciales y policíacos llevaron a los homosexuales (así como también a los sátiros) a decir la “verdad sobre sí mismos”. En todo caso, no hay que olvidar que el problema del “adulto perverso” fue uno de los cuatro conjuntos estratégicos detallados por Foucault y que fueron fundamentales en la producción de las nociones que hoy tenemos sobre sexualidad (Foucault, 2009).

En este sentido, si uno revisa las percepciones que había sobre los sodomitas del siglo XVI y XVII que los retrataban como desequilibrados, libidinosos, afeminados y despreciables para España y México, estas características no se alejarán demasiado de las que encontramos en la investigación de Alvarenga y en el periodo de estudio de este documento. Lo que sí cambiaron claramente desde el siglo XX fueron los castigos que se propiciaron sobre sus cuerpos. En vez de latigazos hasta la muerte, se buscaría multarlos, raparlos, confesarlos y encarcelarlos. En todo caso, “no castigar menos sino mejor” (Foucault, 2012, p. 95).

La importancia de recalcar la orientación sexual de los sujetos homosexuales en los titulares o en las notas periodísticas de los sucesos comenzó a mostrar modificaciones a finales de la década de 1980. Para este momento, cada vez más la comunidad que defendía los derechos de poblaciones homosexuales y lésbicas acabó por fortalecerse en el país. Estos grupos, primero con el movimiento de liberación homosexual y luego con colectivos LGBTIQ+, emprendieron reclamos a situaciones discriminatorias y buscaron fomentar las nociones de emancipación, autonomía y liberación de mandatos y discursos que venían de estructuras religiosas, universidades, el Estado, la familia u otros espacios.

Sin embargo, no hay que olvidar que la sección de sucesos ayudó a formar una cierta idea sobre la delincuencia. Era una posibilidad que había que temer: “a la vez muy cercana y completamente ajena, perpetuamente amenazadora para la vida cotidiana, pero extremadamente alejada por su origen, sus móviles y el medio en que

se despliega...” (Foucault, 2012, p. 333). El homosexual costarricense de la década de 1960 y 1970 era un ser con el que se debía tener un cuidado especial. Tal y como pasó con los criminales desde el siglo XVIII, los sucesos se encargaron de mostrar “relatos de crímenes horrendos” que facilitaron una diferenciación entre los delincuentes y la sociedad en general (Foucault, 2010, p. 600).

Esta división también permitió generar una identidad mucho más diferenciada entre los criminales homosexuales de finales del siglo XX con las demás personas. Entonces, si el homosexual (así como cualquier otro sujeto) es un efecto del sometimiento, tal y como lo comprendemos hoy en día (Foucault, 2012; Butler, 2015), la idea de liberación que manejamos sobre estos grupos podría ser realmente engañosa.

REFERENCIAS

- 10 homosexuales a la Peni por vulgaridades. (1974, 29 de diciembre). *La República*, p. 28.
- Ataca homosexual. (1986, 14 de agosto). *La República*, p. 10.
- Atacan homosexuales. (1982, 19 de noviembre). *La República*, p. 7.
- Alvarenga Venutolo, P. (2012). *Identidades en disputa. Las reinventaciones del género y la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*. Costa Rica: Editorial UCR.
- Álvarez Marín, A. y Morales Rivera, V. (2008). Epidemias de los siglos XX-XXI: Representaciones y respuestas sociales ante la aparición del SIDA en Costa Rica (1980-2008). *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 321-343. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/31154/30901>
- Bengoechea, M. (2000). En el umbral de un nuevo discurso periodístico sobre violencia y agencia femenina: de la crónica de sucesos a la reseña literaria *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 5. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0000110009A/7375>
- Bernal, M., y Espejo-Cala, C. (2003). Tres relaciones de sucesos del siglo XVII. Propuesta de recuperación de textos preperiodísticos. *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, 1. Recuperado de: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/13894/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Butler, J. (2015). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. España: Ediciones Cátedra.
- Capturado supuesto sátiro. (1981, 11 de julio). *La República*, p. 10.
- Celos entre homosexuales ocasionó el estrangulamiento de “La Cebra”. (1971, 5 de enero). *La República*, p. 10.
- Chacón, E., y Cascante Matamoros, J. (2015). *Una memoria histórica del movimiento lésbico en Costa Rica de 1970 al 2014*. Costa Rica: Colectiva Irreversibles.

- Chinchilla Serrano, H., Valenciano Arrieta, L., y Hernández Angulo, M. (2018). *Guía corta: Situación de derechos de las personas LGBTI en Costa Rica*. Recuperado de <http://www.repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/309/1/RCIEM273.pdf>
- Ciudadano engañado con el timo del amor. (1983, 8 de diciembre). *La República*, p. 10.
- Detenido homosexual. (1984, 11 de enero). *La República*, p. 10.
- Detienen a sátiro. (1993, 9 de noviembre). *La República*, p. 12A.
- Espinoza Aguirre, Azalea. (2006). Tendencias y factores de riesgo del VIH-SIDA en Costa Rica, 1983 al 2001. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 15(29). Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rcsp/v15n29/3319.pdf>
- Ettinghausen, Henry. (1996). Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII: de «hard news» a «soft porn» En I. Arellano Ayuso, C. Pinillos Salvador, M. Vitse, F. Serralta (Coords.). *Studia aurea: actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*. Navarra: GRISO-LEMSO.
- Falsa mujer despojó turista. (1982, 10 de diciembre). *La República*, p. 10.
- Fernández Chaves, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, II (96), 35-53. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/153/15309604.pdf>
- Foucault, M. (2014). *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014a). Entrevista de Michel Foucault con Jean François y John de Wit. 22 de mayo de 1981. En E. Casto (Ed.), *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia* (pp. 263-280). Argentina: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2012). *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2010). Entrevista sobre la prisión: el libro y su método. En M. Foucault, *Obras esenciales. Segunda parte: estrategias de poder* (pp. 597-610). España: Ediciones Paidós.
- Foucault, M. (2009). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. España: Siglo XXI.
- Gamboa Barboza, I. (2009). *En el Hospital Psiquiátrico. El sexo como lo cura*. Costa Rica: Grafos Litografía.
- Gamboa Barboza, I. (2008). Sociabilidad e identidad en el campo sexual en Costa Rica, 1980-2004. *Nómaditas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 18(2). Recuperado de: <http://www.repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/168/1/RCIEM147.pdf>
- Garza, F. (2002). *Quemando mariposas. Sodomía e imperio en Andalucía y México siglos XVI-XVII*. España: Laertes S.A.
- Han, B.C. (2019). *Topología de la violencia*. España: Herder.

- Homosexual cometió 25 homicidios. (1972, 4 de octubre). *La República*, p. 4.
- Homosexual suplanta a Guardia Civil. (1987, 15 de mayo). *La República*, p. 13.
- Homosexuales. (1985, 3 de marzo). *La República*, p. 6.
- Homosexuales asaltan banco y piden avión para huir. (1972, 23 de agosto). *La República*, p. 4.
- Homosexuales bailando juntitos en céntrico negocio de San José. (1972, 22 de agosto). *La República*, p. 10.
- Homosexuales roban moto. 1986, (17 de diciembre). *La República*, p. 11.
- Jiménez Bolaños, J. (2017). Matrimonio igualitario en Costa Rica: los orígenes del debate 1994- 2006. *Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, I(155)*, 157-172. DOI 10.15517/RCS.V0I155.30261
- Jiménez Bolaños, J. D. (2017a). De lo privado a lo público: la celebración del Orgullo LGBTI en Costa Rica, 2003-2016. *Diálogos Revista Electrónica de Historia, 18(1)*. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/dreh/v18n1/1409-469X-dreh-18-01-00065.pdf>
- Jiménez Bolaños, J. D. (2016). La criminalización de la diversidad sexual y el inicio del activismo gay en Costa Rica, 1985-1989. *Rev. Rupturas, 6(1)*, 60-89. doi.org/10.22458/rr.v1i1.1121
- Jiménez Bolaños, J. D. (2014). Temáticas en construcción: el desarrollo de los estudios LGBT en Costa Rica, 1980-2013. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 11(2)*, 91-116. DOI 10.15517/C.A..V11I2.16311
- Jiménez Bolaños, J. D y Bahena Uriostegui, M. (2017). Entre la ciencia y la cultura: la conformación de discursos médicos sobre la homosexualidad en el contexto del surgimiento del VIH/SIDA en Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 43*, 419-445. DOI 10.15517/AECA.V1I1.28906
- Jiménez Bolaños, J. D. y Soto Rodríguez, M. A. (2019). Fotografías del sida: médicos y homosexuales en la prensa costarricense (1985-1990) *Escena. Revista de las artes, 78(2)*, 125-148. DOI 10.15517/ES.V0I0.35611
- Mauri, I., Rodríguez, M. del M., y Cantalapiedra, M. J. (2011). Géneros informativos y estilo periodístico en la cobertura de sucesos en la prensa diaria de información general en España (1977-2000). *Zer, 30*. Leioa (Bizkaia), Universidad del País Vasco, Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/168/16800509.pdf>
- Medida disciplinaria a unos homosexuales. (1977, 26 de marzo). *La República*, p. 12.
- Problema en Tilarán provoca un invertido. (1975, 24 de julio). *La República*, p. 10.
- Recapturado “El sátiro”. (1966, 6 de mayo). *La República*, p. 10.
- CIPAC/DDHH (2003). Situación legal de las mujeres lesbianas en Costa Rica. En IGLHRC (Eds.), *Justicia para todas. Discriminación contra las lesbianas* (pp. 20-35). Costa Rica: Centro de

Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC) y Comisión Internacional de los Derechos Humanos.

Rodríguez Cárcela, R. (2008). Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico. *Ámbitos*, 17, Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/Ambitos/article/view/9735/8523>

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance. *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. (pp. 113-190). España: Editorial Revolución S.A.

Sátiro capturado. (1975, 9 de setiembre). *La República*, p. 10.

Sátiro detenido en Nicoya. (1986, 30 de julio). *La República*, p. 10.

Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. España: Melusina.

Vives-Casesa, C., Ruiza, M. T., Álvarez-Dardeta, C., y Martínc, M. (2005). Historia reciente de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001). *Gac Sanit*, 19(1). Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/ga/v19n1/original3.pdf>